

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

1538 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización administrativa para conservación y mantenimiento de cauce en los TT.MM. Guareña, Villagonzalo, La Zarza, Oliva de Mérida y Alange (Badajoz) (LICA 53-24).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización.

Peticionario: Comunidad de Regantes Canal del Zújar.

Expediente: LICA 53/24.

Características fundamentales de las actuaciones:

· Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico de varios cauces, en los TT.MM. Guareña, Villagonzalo, La Zarza, Oliva de Mérida y Alange (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29):

Cauce	Coordenadas Inicio tramo	Coordenadas Final tramo	Longitud	Ancho en coronación	Profundidad
Arroyo Biznagal	X: 748.947 Y: 4.306.190	X: 745.381 Y: 4.305.863	3.120m	6m	2m
Arroyo Caballo	X: 747.349 Y: 4.304.246	X: 742.490 Y: 4.305.891	5.000m	20m	2m
Arroyo Palomares	X: 742.790 Y: 4.305.611	X: 742.555 Y: 4.305.945	1.900m	3m	1,5m
Arroyo San Juan	X: 746.866 Y: 4.303.687	X: 742.879 Y: 4.306.218	4.500m	20m	2,5m
Arroyo Valdesilos	X: 745.069 Y: 4.302.017	X: 740.875 Y: 4.303.223	4.900m	12m	2m
Arroyo Roza del Agüiza	X: 744.508 Y: 4.301.642	X: 744.157 Y: 4.302.132	640m	3m	1,5m
Arroyo Juan Bueno	X: 744.050 Y: 4.301.607	X: 743.943 Y: 4.301.921	350m	5m	1,5m
Arroyo Innominado tributario del Arroyo Juan Bueno	X: 743.674 Y: 4.301.417	X: 743.880 Y: 4.301.919	530m	4m	1,5m
Arroyo La Ventosa	X: 742.468 Y: 4.304.513	X: 741.451 Y: 4.305.113	1.150m	7m	1,5m
Arroyo Juan Bueno	X: 743.881 Y: 4.302.402	X: 743.888 Y: 4.302.731	360m	5m	1,5m
Arroyo de la Huerta	X: 742.580 Y: 4.301.454	X: 742.548 Y: 4.303.294	2.200m	5m	1,5m
Arroyo La Dehesilla	X: 741.349 Y: 4.301.023	X: 740.491 Y: 4.302.448	1.800m	5m	2m
Arroyo del Palancar	X: 740.548 Y: 4.300.542	X: 739.167 Y: 4.301.697	1.920m	7m	1,80m
Arroyo La Calera	X: 740.643 Y: 4.299.752	X: 738.847 Y: 4.300.273	1.900m	9m	2m
Arroyo de las Molineras	X: 740.219 Y: 4.298.969	X: 738.986 Y: 4.299.256	1.300m	7m	2m
Arroyo La Jarilla	X: 739.422 Y: 4.297.478	X: 738.889 Y: 4.298.731	1.550m	6m	2m
Arroyo el Palomar	X: 746.866 Y: 4.303.687	X: 742.879 Y: 4.306.218	1.900m	4m	2m

· Características de la actuación: El trabajo consiste en la retirada de sedimentos y restos de vegetación herbácea y arbórea que se encuentre seca, en mal estado y/o caída en el cauce, impidiendo la libre circulación de las aguas mediante el uso de maquinaria.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas

físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12, 06011 Badajoz). Durante dicho plazo el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 13 de enero de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250001283-1